

IQUIQUE, 28 de Julio de 2011

Decreto Alcaldicio N° 958

La Srta. Alcalde, con esta fecha ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS

Nota de Pedido N° 219 de fecha 20 de julio de 2011, de Dideco(Deportes) a Departamento Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 907 de fecha 20 de julio de 2011, que aprueba Actividad Municipal "Primer Campeonato de Tenis Menores Iquique" y Autoriza licitación privada.

Ficha Licitación N° 2404-50-L111 Servicio Evento Deportivo Campeonato de Tenis Menores Iquique de fecha 20 de julio de 2011.

Comprobantes de Ingreso de Oferta de fecha 25 de julio de 2011, de Jorge Venegas López y David Briones Gallegos, a través de www.mercadopublico.cl

Buscador de licitaciones de fecha 25 de julio de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Resumen de Cotizaciones N° 1134 de fecha 26 de julio de 2011.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR000533 de fecha 26 de julio de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 005344 de fecha 26 de julio de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 70 de fecha 26 de julio de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contratos Prestación de Servicios de fecha 27 de julio de 2011, suscrito por don David Briones Gallegos.

Vale Vista 03 N° 13249417 de fecha 28 de julio de 2011, del Banco de Crédito e Inversiones, de don David Briones Gallegos, por \$153.764.- (ciento cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos).

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa a la Srta. Myrta Dubost Jiménez Alcalde de la Comuna de Iquique.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 27 de julio de 2011 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde doña **Myrta Dubost Jiménez** y don **David Briones Gallegos**, por Servicio producción de evento inserto en la actividad denominado "**Primer Campeonato de Tenis Menores Iquique**", entre los días 28 al 31 de julio de 2011, en el Club de Tenis Granaderos, por un monto de \$3.600.000/- impuesto incluido..

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CUENTA	ITEM	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
215.22.08.011.001.	SERV. PRODUC. Y DESARROLLO	\$ 3.700.000.-	\$ 3.600.000.-	\$ 100.000.-

(FDOS): MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL”.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.md.